



Ayuntamiento de Mérida
2012-2015

ARTÍCULO 9 A FRACCIÓN IV, INCISO A)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: Por cambio de Secretario Ejecutivo se modifica el día 19/05/2014, debido al cambio de Director de Desarrollo Social.

CONSEJO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS OBRAS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

VIGENCIA: 2012-2015.

FECHA EN QUE SE APROBO EL CONSEJO: 30/10/2012

El "Comité de Participación Ciudadana de las Obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal" estará integrado por:

- I. Un Presidente, que será el Lic. Renán Alberto Barrera Cocha Presidente Municipal, quien será suplido en sus ausencias por el representante que el designe;
- II. Un secretario Ejecutivo, que será el Antrop. Julio Enrique Sauma Castillo, Director de Desarrollo Social;
- III. Los Regidores: Lic. Mireilli Eleanor Morales Estrada, Lic. José Elías Lixa Abimerhi, C.P. Yahayra Guadalupe Centeno Ceballos, Lic. Alejandro Ivan Ruz Castro, Lic. Jorge Alberto Pech Rodríguez y L.A.E. Jorge Alberto Dogre Oramas, quienes integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas;
- IV. Los Regidores: T.H. Manuela de Jesús Cocom Bolio, C.P. Juan Gualberto Barea Canul y C. Josefina Alejandra Cerón Grajales, quienes integran la Comisión de Comisarías;
- V. Los asesores del Comité serán:
 - a) La Directora de Finanzas y Tesorería Municipal, L.A.E. Claudia del Rosario Canto Mézquita;
 - b) El Director de Obras Públicas, Ingeniero Carlos Martín Arcudía Aguilar, y;
 - c) Director de desarrollo Urbano, Arquitecto Federico Sauri Molina.
- VI. La Secretaria Técnica del COPLADEM; Licenciada Silvia del Carmen Paredes Polanco;
- VII. Un vocal de Control y Vigilancia que será el C. P. Edwin José Galaz Pérez;
- VIII. Seis habitantes de las Colonias de Mérida, que serán: C. Alberto Chan Ruiz de la colonia Lázaro Cárdenas; C. Blanca Uicab Segovia de la colonia Pacabtún; C. Socorro Trujeque de la colonia San Pedro Uxmal Chuburná; C. leydi Castillo de la colonia sambulá; C. Karina Sosa Verdugo de la colonia Chichen Itzá y C. María Elena Chan Góngora de la colonia Mulsay.
- IX. Seis Comisarios y Subcomisarios del Municipio de Mérida, que el Presidente del Comité designe.
- X. Demás organizaciones y de la sociedad civil a invitación del Presidente del Consejo.

Sin más por el momento me despido, reiterándome a sus órdenes por cualquier comentario al respecto.

Atentamente

ANTROP. JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL